

ANEXOS



ACTUALIZACIÓN DE LOS CASOS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA 2014 Y 2015



Antecedentes*

Estatus actual

Richard Mardo	María Aranguren	Julio Borges	Juan Carlos Caldera
2013 Es acusado por estar presuntamente vinculado en actos corrupción, se procedió al levantamiento de la inmunidad parlamentaria y al inicio de un procedimiento penal por fraude fiscal y lavado de dinero.	2013 Acusada de estar implicada en hechos de corrupción. Se allana su inmunidad parlamentaria y se inicia el proceso penal en su contra.	2014 / 2015 Fue objeto de persecución y hostigamiento, a través de actos de violencia física ocurridos en el hemiciclo de la Asamblea Nacional, así como acusaciones por parte de altos funcionarios del Gobierno Nacional.	Acusado de recibir una importante suma de dinero para el financiamiento de la campaña presidencial de Henrique Capriles, vinculando con supuestos delitos de corrupción. En razón de lo anterior, fue allanada su inmunidad parlamentaria
El 18 de agosto de 2017, declaran la inhabilitación de Richard Mardo para las elecciones regionales, por no presentar declaración jurada de sus bienes,¹ pese a que en días pasados el CNE había admitido su candidatura.	Sin acontecimientos relevantes.	Ha sido víctima de continuos ataques, a través de los medios de comunicación del Estado, agresiones verbales y físicas. Entre otros, ha sido acusado por Jorge Arreaza de traidor a la patria², por su participación en el LatinAmerica Down Under. Ha sido acusado también de promover las sanciones por parte de los Estados Unidos³	Sin acontecimientos relevantes

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

1 Vid. Globovisión, Venezuela: Richard Mardo fue inhabilitado como candidato a la gobernación de Aragua. Disponible en: <https://www.elcarabobeno.com/richard-mardo-fue-inhabilitado-como-candidato-a-la-gobernacion-de-aragua/> Consultado el 19 de agosto de 2017

2 Vid. Globovisión, Venezuela: Denuncian a Julio Borges de "traidor a la patria" por presunto "boicot" a evento de minería en Australia. Disponible en: <http://globovision.com/article/denuncian-a-julio-borges-de-traidor-a-la-patria-por-presunto-boicot-a-evento-de-mineria-en-australia> Consultado el 10 de agosto de 2017.

3 Vid. 2001.com.ve, Venezuela: Delcy Rodríguez responsabilizó a Julio Borges de bloqueo financiero contra Venezuela (+Video). Disponible en: <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/168132/delcy-rodriguez-responsabilizo-a-julio-borges-de-bloqueo-financiero-contra-venezuela.html> Consultado el 27 de agosto de 2017.

María Corina Machado

Fue objeto de acusaciones a través de medios de comunicación y redes sociales, entre ellas fue acusada de planear **un magnicidio**, razón por la cual la inhabilitaron políticamente.

2016

En julio, vence **la inhabilitación** para participar en cargos políticos que fuera acreditada a María Corina Machado. Sin embargo, sigue siendo víctima de ataques, en junio de 2017, denunció que funcionarios del SEBIN y la PNB impedía mediante el cierre de la autopista su llegada a Barinas, en donde tenía un acto político, y ese mismo día, motorizados espiaron los cauchos del vehículo en el cual se trasladaba.⁴

Henrique Capriles

Ha sido víctima de **vejaciones y acusaciones** por parte del gobierno nacional. Lo han responsabilizado por las víctimas de las distintas protestas. Lo han acusado de estar vinculado a **grupos paramilitares** y de tener una actitud sumisa frente a los intereses del imperio.

En **abril de 2017**, fue inhabilitado por **15 años**, por incurrir supuestamente en ilícitos administrativos, celebrar contratos por la Gobernación de Miranda sin autorización previa.⁵

En mayo, fue **anulado su pasaporte** cuando se dirigía a una reunión en la ONU, hecho que le impidió acudir a dicho encuentro.⁶

Antonio Ledezma**2015**

En febrero, es **detenido en su oficina** por su presunta participación como coautor intelectual en el supuesto intento de golpe de Estado contra el presidente Maduro.

Mantiene **arresto domiciliario**, sin embargo fue llevado por el SEBIN hasta la cárcel de Ramo Verde luego de publicar un video el **31 de agosto de 2017**. Días después, fue devuelto a su hogar en donde mantiene la medida de privativa de libertad.⁷

David Smolansky

Ha sido víctima de **acusaciones y hostigamiento** a través de medios de comunicación y redes sociales por parte de altos funcionarios del Gobierno Nacional. Acusado de los actos de violencia ocurridos en febrero del año 2014.

En agosto de 2017, es sancionado por la Sala Constitucional del TSJ a **15 meses de prisión**, su inhabilitación política, el cese de sus funciones como alcalde y la prohibición de salida del país, por los hechos de protestas ocurridos desde abril de 2017. En la actualidad se encuentra en **la clandestinidad**.⁸

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

4 Vid. El Nacional, Venezuela: María Corina Machado denuncia persecución del Sebin. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/oposicion/maria-corina-machado-denuncia-persecucion-del-sebin_186645 Consultado el 10 de agosto de 2017.

5 Vid. El Universal, Venezuela: La Contraloría explica las razones de la inhabilitación de Capriles. Disponible en: http://www.eluniversal.com/noticias/politica/contraloria-explica-las-razones-inhabilitacion-capriles_647532 Consultado el 10 de agosto de 2017.

6 Vid. El Universal, Venezuela: Anulado pasaporte de Henrique Capriles en Maiquetía. Disponible en: http://www.eluniversal.com/noticias/politica/anulado-pasaporte-henrique-capriles-maiquetia_653208 Consultado el 10 de agosto de 2017.

7 Vid. El Universal, Venezuela: Antonio Ledezma es trasladado de nuevo a su residencia. Disponible en: http://www.eluniversal.com/noticias/politica/antonio-ledezma-trasladado-nuevo-residencia_664297 Consultado el 10 de agosto de 2017.

8 Vid. El Nacional, Venezuela: Destituyen y sancionan con 1 meses de cárcel al alcalde David Smolansky. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/politica/destituyen-sancionan-con-meses-carcel-alcalde-david-smolansky_197914 Consultado el 10 de agosto de 2017.

		Antecedentes*	Estatus actual
Gerardo Blyde	Gustavo Marcano	Ramón Muchacho	Pedro Elías Loreto
Ha sido víctima de acusaciones y hostigamiento a través de medios de comunicación y redes sociales por parte de altos funcionarios del Gobierno Nacional. Acusado de los actos de violencia ocurridos en febrero del año 2014.	Acusado de los actos de violencia ocurridos en febrero del año 2014. Se inicia un juicio en su contra por la supuesta omisión o abstención del cumplimiento de sus funciones.	Ha sido víctima de acusaciones y hostigamiento a través de medios de comunicación y redes sociales por parte de altos funcionarios del Gobierno Nacional. Acusado de los actos de violencia ocurridos en febrero del año 2014.	Fue detenido arbitrariamente en Turmero, Estado Aragua, por funcionarios del SEBIN.
Sin acontecimientos relevantes.	En Julio de 2017, el Alcalde es destituido de su cargo y condenado a la pena de prisión de 15 meses , por desacato al mandato, que lo obligaba a remover los obstáculos de las vías públicas como consecuencias de las protestas de oposición al gobierno. ⁹	En agosto, es sancionado por la Sala Constitucional del TSJ a 15 meses de prisión , su inhabilitación política, el cese de sus funciones como alcalde y la prohibición de salida del país, por los hechos de protestas ocurridos desde abril de 2017. En la actualidad se encuentra en la clandestinidad. ¹⁰	2016 Fue detenido el 31 de agosto en la sede del SEBIN en Turmero, fue puesto en libertad 72 horas después de su detención. ¹¹

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

⁹ Vid. El Nacional, Venezuela: TSJ destituye y ordena detención del alcalde Gustavo Marcano. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/oposicion/tsj-destituye-ordena-detencion-del-alcalde-gustavo-marcano_195021 Consultado el 10 de agosto de 2017.

¹⁰ Vid. El Nacional, Venezuela: Ramón Muchacho envió un mensaje desde la clandestinidad a los venezolanos. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/oposicion/ramon-muchacho-envio-mensaje-desde-clandestinidad-los-venezolanos_197851 Consultado el 10 de agosto de 2017.

¹¹ Vid. Runrun.es, Venezuela: 44% de los alcaldes de oposición han recibido ataques por parte del gobierno. Disponible en: <http://runrun.es/nacional/319953/44-de-los-alcaldes-de-oposicion-han-recibido-ataques-por-parte-del-gobierno.html> Consultado el 10 de agosto de 2017.

		Antecedentes*	Estatus actual
Delson Guarate	Farid Richani	Darío Ramírez	Giuseppe Di Fabio
2016 Detenido el 1 de septiembre por funcionarios del SEBIN dentro de la sede de la alcaldía, por presunta comisión de delitos ambientales: disposición indebida de residuos y desechos sólidos peligrosos.	2016 En septiembre, funcionarios del SEBIN allanaron su casa en la presencia de su familia.	2014 Funcionarios del SEBIN trataron de llevarse detenido al Concejal Darío Ramírez, sin embargo, ciudadanos que se encontraban en el lugar impidieron su aprehensión. 2015 El Gobierno de Panamá le otorgó el estatus de refugiado.	Fue privado de libertad por estar presuntamente implicado en los hechos de violencia cometidos contra la delegación cubana de béisbol que participa en la Serie del Caribe Margarita 2014, posteriormente puesto en libertad condicional con régimen de presentación.
El Alcalde del Municipio Mario Briceño Irigaray, Estado Aragua, se mantiene hasta la fecha preso en el SEBIN.	Continúa siendo víctima de hostigamiento por parte de los principales líderes del gobierno. Ha sido acusado en junio de 2017, por Diosdado Cabello de elaborar un plan de alteración al orden público, a través de <i>"un manual (sobre) cómo usar las pandillas en las calles para subvertir el orden"</i>¹²	Sin acontecimientos relevantes.	Sin acontecimientos relevantes.

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

¹² Vid. AVN.info.ve, Venezuela: Cabello alerta que sectores de oposición planifican planes violentos con bandas criminales. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/node/398553> Consultado el 10 de agosto de 2017.

		Antecedentes*	Estatus actual
Carlos García	Alejandro Puglia	Leopoldo López	Carlos Vecchio
Fue objeto de una agresión armada por parte de motorizados, y manifestantes armados.	Detenido por funcionarios del SEBIN, por manipular un dron que sobrevolaba y monitoreaba la manifestación convocada el 1 de septiembre de 2016.	2014 En febrero, fue emitida orden de captura por los hechos de violencia, finalmente es condenado por los delitos de incendio, daño, instigación pública y asociación para delinquir a 13 años y 9 meses de prisión .	2014 Es dictada orden de captura en contra de Carlos Vecchio, por presuntamente planificar los hechos de violencia que ocurrieron tras la manifestación que se suscitó el 12 de febrero de 2014, específicamente se le imputan los delitos de incendio intencional, instigación pública, daños y asociación
El 2 de agosto de 2017 , el TSJ dicta medida de 15 meses de privativa de libertad al Alcalde de Mérida, tras supuesto incumplimiento de obligación de no dejar se obstaculicen las vías públicas durante manifestaciones. 13	El 26 de octubre de 2017 , es liberado, tras pasar un mes y 26 días privado de libertad en la sede del SEBIN. 14	El 8 de julio de 2017 , le otorgan la medida de casa por cárcel , sin embargo, el 1 de agosto, el SEBIN lo trasladó nuevamente a la cárcel de Ramo Verde, tras publicar un video haciendo referencia a las protestas liderizadas por la oposición. 15 Desde agosto se encuentra cumplimiento la pena de prisión en su vivienda, con prohibición de grabar y publicar cualquier tipo de audio o video 16 . Luego de que en junio durante el año 2016 y 2017 denunció en diversas ocasiones ser víctima de maltratos en la cárcel de Ramo Verde. 17	Luego de tres meses en la clandestinidad , Carlos Vecchio, quien denunció la violación de Derechos Humanos en Venezuela, se va del país, e inicia una gira denunciando la situación que se vive en Venezuela. Desde el año 2014 se encuentra en el exilio en los Estados Unidos. Sin acontecimientos relevantes.

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

13 Vid. El Nacional, Venezuela: Carlos García: "no acatamos decisiones de un tribunal de delincuentes". Disponible en: <http://goo.gl/k2bHW5> Consultado el 10 de agosto de 2017. / **14** Vid. El Nacional, Venezuela: Alejandro Puglia fue liberado. Disponible en: <http://goo.gl/ZHoxai> Consultado el 10 de

agosto de 2017. / **15** Vid. El Nacional, Venezuela: Sebin se llevó de su vivienda a Leopoldo López. Disponible en: <http://goo.gl/CzixrJ> Consultado el 11 de agosto de 2017. / **16** Vid. El Nacional, Venezuela: Leopoldo López llegó a su casa desde Ramo Verde. Disponible en: <http://goo.gl/1nzNdk> Consulta-

do el 10 de agosto de 2017. / **17** Vid. Noticia al Día, Venezuela: Leopoldo López denuncia supuesta tortura en cárcel militar de Ramo Verde (Video) en: <http://goo.gl/gEgPmW> Consultado el 10 de agosto de 2017.

Pablo Pérez	Manuel Rosales	Daniel Ceballos	Antonio Rivero
2015 En el mes de julio, el diputado a la Asamblea Nacional Pedro Carreño acusó públicamente a Pablo Pérez, de cometer distintas irregularidades administrativas, posteriormente Pérez fue inhabilitado políticamente por la Contraloría General de la República, por un lapso de 10 años. Sin acontecimientos relevantes, continúa inhabilitado para ejercer cargos públicos.	Se encontraba en el exilio en Perú tras ser acusado de hechos de corrupción durante el ejercicio de su cargo como Gobernador. En el año 2015 regresa a Venezuela y fue detenido por las autoridades venezolanas en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, y llevado a la sede del SEBIN en el Helicoide, ubicado en la ciudad de Caracas, Venezuela. 2016 Se mantuvo detenido en la sede del SEBIN en el Helicoide desde su regreso a Venezuela en octubre de 2015, hasta el 19 de octubre 2016 que le otorgan el beneficio de casa por cárcel, hasta el 31 de diciembre de 2016 cuando finalmente es liberado.	2014 Es detenido por el SEBIN, bajo la presunta comisión de los delitos de desconocimiento al gobierno, tras los hechos de violencia suscitados en la ciudad de San Cristóbal del Estado Táchira durante las protestas del año 2014. 2015 Cumplió la condena impuesta, no obstante, se mantuvo privado de libertad en la prisión militar de Ramo Verde, en virtud del procedimiento penal paralelo que es seguido en su contra. Actualmente se encuentra detenido en la sede del SEBIN en el Helicoide, con fuertes retrasos procesales mediante continuas postergaciones de las audiencias de juicio.¹⁸	2013 En abril, el general Rivero es acusado de encontrarse en un plan desestabilizador en contra del gobierno, hasta mayo de 2013 cuando se le otorga la libertad condicional y se va del país, encontrándose en el exilio. Sin acontecimientos relevantes, el general Rivero se encuentra actualmente en el exilio en los Estados Unidos de América.

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

¹⁸ Vid. Globovisión, Venezuela: Audiencia de Daniel Ceballos fue suspendida por séptima vez. Disponible en: <http://globovision.com/articulo/audiencia-de-daniel-ceballos-fue-suspendida-por-septima-vez> Consultado el 14 de agosto de 2017.

Vincenzo (Enzo) Scarano**2014**

Fue **acusado** de los **acontecimientos violentos** ocurridos en las protestas del mes de febrero, por lo que lo condenaron a diez meses y quince días de prisión.

2015

Le otorgaron una **medida de arresto domiciliario**, en razón de su delicado estado de salud.

Actualmente se encuentra en **libertad**, ha acudido a diversas manifestaciones en donde ha sido víctima de la represión¹⁹. Durante meses **fue amenazado** de una posible inhabilitación, hasta el 23 de agosto de 2017, cuando el CNE finalmente informó que el ex alcalde no se encuentra inhabilitado.²⁰

Óscar López**2013**

Fue **allanada su vivienda** y **acusado** del delito de legitimación de capitales.

Se encuentra actualmente en el **exilio en los Estados Unidos**.

Hernando y Sandra Garzón**2014**

El **4 de marzo**, funcionarios del SEBIN ingresaron al domicilio de los esposos Garzón, y los trasladaron a la sede del CICPC del Municipio Barinas, fueron **acusado de terrorismo**, financiamiento al terrorismo, asociación para delinquir, tráfico ilícito de explosivos y ocultamiento de explosivos.

Luego de **99 días detenidos** en el Circuito Judicial Penal de Barinas, los esposos Garzón recibieron una medida cautelar sustitutiva de libertad condicional.

Se encuentran en **libertad condicional** bajo régimen de presentación **cada 15 días**, con prohibición de salida del país, y prohibición de participar en manifestaciones. El juicio ha sido suspendido en al menos **13 oportunidades**, la última vez que se suspendió fue el 21 de junio de 2017 y fueron convocados nuevamente para el mes de octubre.

Henry Ramos Allup

Víctima de constantes ataques por parte de los dirigentes del gobierno nacional.

Continúa siendo **víctimas de ataques y amenazas** por parte de los principales líderes del Chavismo.

En mayo de 2017, denunció ser perseguido por el SEBIN mediante vehículos no identificados.²¹ Entre otras, ha sido acusado de ser de incentivar las sanciones que durante el segundo semestre del año 2017 ha impuesto el gobierno de los Estados Unidos.²²

¹⁹ Vid. El Nacional, Enzo Scarano fue herido en la pierna por impacto de bomba lacrimógena. Disponible en: <http://goo.gl/CPT3DO> Consultado el 14 de agosto de 2017. / ²⁰ Vid. El Nacional, Venezuela: CNE informó a Enzo Scarano que no está inhabilitado. Disponible en: <http://goo.gl/MJcxY> Consultado el 23 de agosto de 2017. / ²¹ Vid. DNT Noticias, Venezuela: Sebin monta persecución en contra de Ramos Allup. Disponible en: <https://dntnoticias.com/2017/05/21/sebin-monta-persecucion-en-contra-de-ramos-allup/> Consultado el 14 de agosto de 2017. / ²² Vid. Efecto Cocuyo, Venezuela: Delcy Rodríguez culpó a Borges, Guevara y Ramos Allup por nuevas sanciones de EEUU. Disponible en: <https://goo.gl/d4m1tM> Consultado el 14 de agosto de 2017.

		Antecedentes*	Estatus actual
Ángel Coromoto Rodríguez	Lester Toledo	Yon Goicochea	Carlos Melo
2016 En mayo, funcionarios del SEBIN detuvieron al comisario Coromoto Rodríguez, jefe de seguridad del presidente de la Asamblea Nacional Henry Ramos Allup por presuntamente torturar a un joven de 18 años. Coromoto estuvo detenido cuatro días detenido por presunto financiamiento a grupos violentos, y fue posteriormente dejado en libertad plena. Sin acontecimientos relevantes, luego de ser liberado en noviembre de 2016.	Se dictó orden de aprehensión por presunto "financiamiento al terrorismo y asociación para delinquir", con ocasión a los actos se que llevaron a cabo el primero de septiembre de 2016 2016 Toledo se mantuvo en la clandestinidad tras la orden de aprehensión dictada en su contra en agosto de 2016, hasta diciembre del mismo año que aparece públicamente en la sede de la OEA. 2017 En febrero, el gobierno español le otorga nacionalidad de Toledo.²³ Actualmente se encuentra fuera de la República, entre varias giras internacionales que ha hecho para denunciar la situación en Venezuela.	2016 Fue detenido arbitrariamente por funcionarios del SEBIN el túnel de La Trinidad, Municipio Baruta, Caracas, por presuntamente trasladar explosivos. Condenado a medida privativa de libertad. 2015 En agosto, cumple un año de encarcamiento, pese a contar actualmente con boleta de excarcelación, tras ser imputado por presuntamente trasladar cordones detonantes de explosivos. Denuncia estar siendo sometido a tratos crueles e inhumanos en prisión.²⁴	2016 Fue detenido por funcionarios del SEBIN, quienes lo detuvieron en las inmediaciones de la sede del partido Voluntad Popular, por participar en la llamada "Toma de Caracas" convocada por la oposición para el primero de septiembre del 2016. Se conoció que el 03 de septiembre, Carlos Melo fue presentado ante las autoridades judiciales y se le impusieron medidas cautelares sustitutivas a la privativa de libertad. Sin acontecimientos relevantes, actualmente se encuentra en libertad, tras la medida de sustitutiva de presentación impuesta en el año 2016.

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

²³ Vid. El Espectador, Colombia: España concede nacionalidad a opositor venezolano Lester Toledo. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/espana-concede-nacionalidad-opositor-venezolano-lester-toledo-articulo-681605> Consultado el 14 de agosto de 2017.

²⁴ Vid. El Universal, Venezuela: Yon Goicoechea denuncia torturas en prisión venezolana. Disponible en: http://www.eluniversal.com/noticias/politica/yon-goicoechea-denuncia-torturas-prision-venezolana_649977 Consultado el 15 de agosto de 2017.

		Antecedentes*	Estatus actual
Rosmit Mantilla	Gaby Arellano	E. Baduel y Alexander Tirado	Renzo Prieto
2014 Durante el allanamiento de la residencia de los abuelos de Rosmit Montilla por parte del SEBIN, es detenido y llevado a la sede del SEBIN. Le imputaron los delitos de instigación pública, e intimidación pública, obstaculización de vías, incendio de edificios públicos y privados, daños violentos, y asociación para delinquir y se le acuerda medida privativa de libertad.	2014 Fue víctima de un impacto de lacrimógena en el cuello. En ese mismo año su casa fue allanada y fue víctima de un fuerte hostigamiento por parte de líderes del chavismo. 2015 Intentaron imputarla por su presunta participación en el delito de conspiración en contra de la forma republicana de la nación.	Luego de participar en diversas manifestaciones en contra del gobierno nacional, fueron condenados a ocho años de prisión, y acusados por los delitos de intimidación pública, instigación a delinquir y agavillamiento. Para agosto de 2017, cumplen 3 años y 5 meses de prisión, luego de ser condenado en marzo de 2015 a una pena de 8 años de prisión. Actualmente cumplen su pena en la cárcel de Guárico, en donde fueron trasladados en julio de 2016.²⁸ A pesar de estar cumpliendo una pena de prisión, en junio de 2016, la vivienda de Alexander Tirado fue allanada por agentes del CICPC.²⁹	Fue detenido frente al Centro Comercial El Tolón, Municipio Baruta del Estado Miranda, por un grupo irregular identificados como Tupamaros y fue encontrado detenido en El Helicoide. En el año 2015 se denunció en diversas oportunidades que Prieto estaba siendo sometido a tratos crueles e inhumanos. Se encuentra recluido desde hace más de dos años en la sede del SEBIN en el Helicoide, con al menos 27 audiencias suspendidas desde la apertura de su juicio.³⁰
Es liberado el 17 de noviembre de 2017, luego de mantenerse bajo arresto desde mayo de 2014, cuando fue acusado de participar en planes de subversión en contra del gobierno.²⁵ En la actualidad se encuentra haciendo distintos viajes ante organismos internacionales para denunciar la situación de la República.	Continúa siendo víctima de hostigamiento y persecución. En mayo de 2017, colectivos armados rodearon su vivienda ubicado en el Edo. Táchira.²⁶ Mediante el programa televisivo Con el Mazo Dando, ha sido fuertemente acusada, criminalizando sus distintos viajes, mediante los cuales denuncia la situación en la República.²⁷		

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

²⁵ Vid. El Universal, Venezuela: Liberan a diputado opositor Rosmit Mantilla, preso desde hace más de 2 años. Disponible en: <http://goo.gl/NdtiRH> Consultado el 15 de agosto de 2017. / ²⁶ Vid. El Nacional, Venezuela: Colectivos armados rodean casa de Gaby Arellano. Disponible en: <http://goo.gl/2lvOnU> Consultado el 15 de agosto de 2017. / ²⁷ Vid. Con el Mazo Dando, Venezuela: ¡Ujum! Sepa qué fue a hacer Gaby Arellano al senado de Colombia (+realero en ropa). Disponible en: <http://goo.gl/ppuv9g> Consultado el 15 de agosto de 2017. / ²⁸ Vid. Noticia al Día, Venezuela: Trasladaron a Alexander Tirado y a Raúl Emilio Baduel a cárcel de Guárico. Disponible en: <http://goo.gl/OVfpHu> Consultado el 15 de agosto de 2017. / ²⁹ Vid. Runrun.es, Venezuela: Cicpc allanó la casa de Alexander Tirado. Disponible en: <http://goo.gl/AxCAQa> Consultado el 15 de agosto de 2017. / ³⁰ Vid. El Diario de los Andes, Venezuela: 27 audiencias le han sido diferidas al diputado Renzo Prieto. Disponible en: <http://goo.gl/XZg5N3> Consultado el 18 de agosto de 2017.

Antecedentes*

Estatus actual

Ricardo Hausmann

Tras diversas declaraciones en los años 2014 y 2015, en relación a la situación política y económica que se vive en Venezuela, el gobierno mediante una persecución comunicacional, en variadas ocasiones se ha referido de forma degradante contra Hausmann.

Ha sido objeto de continuas amenazas y acusaciones.

2016

En noviembre, el presidente de la República pidió la apertura de un juicio en su contra, al acusarlo de ***"principal operador del bloqueo y persecución financiera en contra de Venezuela"***.³¹ Actualmente se encuentra viviendo en los Estados Unidos.

Gerardo Resplandor

Fue detenido mientras se encontraba en el campamento estudiantil ubicado en la sede del PNUD en Caracas, e imputado por los delitos de instigación a delinquir, agavillamiento y uso de menores en la ejecución de delitos.

Fue puesto en libertad en junio de 2015.

2015

Sin acontecimientos relevantes, fue puesto en libertad en junio de 2015, luego de permanecer preso en la sede del SEBIN en el Helicoide.

Rodolfo González

2014

Fue detenido por funcionarios del SEBIN, quienes practicaron un allanamiento en su domicilio. Fue trasladado a la sede del SEBIN en El Helicoide, en donde se mantuvo hasta el año 2015.

No hubo acontecimientos nuevos, falleció en su celda luego de que se ahorcara el 13 de marzo de 2015.

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

³¹ Vid. Noticias24, Venezuela: Maduro pide juicio contra Ricardo Hausmann por "la persecución financiera" en contra del país. Disponible en: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/325775/maduro-pide-juicio-contra-ricardo-hausmann-por-la-persecucion-financiera-en-contra-del-pais/> Consultado el 14 de agosto de 2017.

ACTORES SOCIALES

Antecedentes*

Estatus actual

Defensores de Derechos Humanos

2015

Se contabilizó una fuerte persecución en contra de los Defensores de Derechos Humanos, contabilizándose al menos **101 casos de activistas** atacados mediante amenazas, y declaraciones agraviantes.³²

La represión sistemática y continuada en contra de los Defensores de Derechos Humanos, le ha permitido a **CEPAZ** identificarlo como un patrón de persecución, sin embargo, y a modo de ilustración, señalamos como principales defensores perseguidos: **Rocío San Miguel, Marco Antonio Ponce, Foro Penal Venezolano, Carlos Lusverti, Marino Alvarado, y Feliciano Reyna.**

X
X
X
X
X
X

101 casos en TOTAL

2016

Durante el año 2016 y lo que va del año 2017, la situación no ha cambiado, el trabajo de promoción y defensa de los Derechos Humanos ha sido fuertemente limitado por parte del Estado venezolano, **imposibilitando toda forma** de participación de los ciudadanos y organizaciones no gubernamentales en la defensa de los principios y derechos inherentes a la persona.

Es así, como en ocasiones han impedido a Organizaciones No Gubernamentales el **ingreso a las audiencias y defensa** de quienes han sido imputados y sometidos a juicios penales (Ej. Caso FPV- Wuilly Arteaga).³³

Por otra parte, **las amenazas y declaraciones agraviantes**, siguen siendo parte de los discursos de los principales líderes del chavismo, transmitido a través de redes sociales, y medios de comunicación. (Ej. Caso Provea- periódico Ciudad Caracas.³⁴) así también encontramos casos de **violencia y agresiones físicas** en contra de los activistas en materia de Derechos Humanos (Ej. caso Abraham Cantillo.³⁵)

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

³² Vid. <http://ipysvenezuela.org>, Venezuela: Informe 2015 Ipys. Disponible en: <http://ipysvenezuela.org/2016/05/03/informe-anual-2015-ipys-venezuela/> Consultado el 14 de agosto de 2017.

³³ Vid. El Nacional, Venezuela: Impidieron que Foro Penal constatare estado de Wuilly Arteaga y su amigo. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/politica/impidieron-que-foro-penal-constatare-estado-wuilly-arteaga-amigo_195678 Consultado el 17 de agosto de 2017.

³⁴ Vid. <http://www.defiendoddhh.org>, Venezuela: CIUDAD CCS DIARIO DE LA ALCALDÍA DE CARACAS ACUSÓ A PROVEA DE PROMOVER CRÍMENES DE ODIOS. Disponible en: <http://www.defiendoddhh.org/ciudad-ccs-diario-de-la-alcaldia-de-caracas-criminalizo-a-provea-de-promover-crmenes-de-odios/> Consultado el 17 de agosto de 2017.

³⁵ Vid. <http://www.defiendoddhh.org>, Venezuela: ABRAHAM CANTILLO DEFENSOR DDHH DE FORO PENAL VENEZOLANO VÍCTIMA DE SECUESTRO Y GOLPES. Disponible en: <http://www.defiendoddhh.org/abraham-cantillo-defensor-ddhh-de-foro-penal-venezolano-victima-de-secuestro-y-golpes/> Consultado el 17 de agosto de 2017.

ACTORES SOCIALES

Antecedentes*

Estatus actual

Periodistas

2015

Se evidenció una **fuerte censura** en materia de **libertad de expresión y derecho a la información**, apertura de procedimientos judiciales, amenazas y represión, en contra de comunicadores sociales y medios. La ONG Espacio Público, en su informe del 2015 registró al menos **286 violaciones a la libertad de expresión**.³⁶ **CEPAZ**, en el año 2015, tomó una muestra importante de aquellos periodistas y medios que fueron afectados, entre ellos, **Leocenis García, Genesis Arévalo (La Verdad), Noé Pernía, Gabriela Salcedo, Lady Parra y María León (Miembros del equipo de comunicaciones de la Asamblea Nacional), Cesar Moreno (Caracol - Colombia), Marie - EveDetoef (Le Monde - Francia), John Otis (NRC - EE.UU), El Nacional.**

[illegible]

286 violaciones en TOTAL

2016-2017

Durante el año 2016 hasta agosto de 2017, la censura en Venezuela se ha visto marcada por la **represión a los periodistas** que han documentado la situación de violencia durante las protestas opositoras, quienes han sido encarcelados, sometidos a actos de tortura y despojados de sus instrumentos de trabajo. Ej. **Caso Euclides Sotillo** - periodista de Venevisión detenido por el SEBIN ³⁷, **Caso JimWyss** - periodista del Miami Herald detenido en Caracas ³⁸, **Caso Periodistas de VPI** trasladados al CICPC. ³⁹

Asimismo, se ha incrementado el cierre de medios de comunicación, periodistas denuncian que al menos **49 medios** han sido censurados en Venezuela durante el año 2017, lo que involucra al canal internacional **RCN**, y las radio emisoras **92.9 y 99.1**.⁴⁰

Otra medida reiterada y sistemática aplicada por el gobierno, que demuestra el agravio de la censura comunicacional en Venezuela, ha sido la **prohibición de entrada al país a corresponsales** de medios internacionales. Ej. **Caso Jorge Lanata**.⁴¹

[illegible]

49 medios censurados en TOTAL

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

36 Vid. <http://www.defiendoddhh.org>, Venezuela: SITUACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN EN VENEZUELA. Disponible en: <https://espaciopublico.org/informe2015/> Consultado el 16 de agosto de 2017.

37 Vid. [http://notitotal.com, Venezuela: ¡Último min! Sebin detiene a periodista de Venevisión por cubrir votación en El Paraíso \(+Video. Disponible en: <http://notitotal.com/2017/07/30/ultimo-min-sebin-detiene-a-periodista-de-venevision-por-cubrir-votacion-en-el-paraíso-video/>](http://notitotal.com, Venezuela: ¡Último min! Sebin detiene a periodista de Venevisión por cubrir votación en El Paraíso (+Video. Disponible en: http://notitotal.com/2017/07/30/ultimo-min-sebin-detiene-a-periodista-de-venevision-por-cubrir-votacion-en-el-paraíso-video/)

38 Vid. El Universal, Venezuela: Detienen en Caracas a periodista del Miami Herald. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/noticias/politica/detienen-caracas-periodista-del-miami-herald> 477649 Consultado el 19 de agosto de 2017.

39 Vid. El Carabobeño, Venezuela: Periodistas de Vivo Play fueron detenidos y trasladados al Cicpc. Disponible en: <https://www.el-caraboben.com/periodistas-vivo-play-fueron-detenidos-trasladados-al-cicpc/> Consultado el 19 de agosto de 2017.

40 Vid. El Nacional, Venezuela: Periodistas denuncian que gobierno cerró 49 medios en 2017. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/periodistas-denuncian-que-gobierno-cerro-medios-2017_200815 Consultado el 27 de agosto de 2017.

41 Vid. El Nacional, Venezuela: Prohíben ingreso al país del periodista Jorge Lanata. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/prohiben-ingreso-pais-del-periodista-jorge-lanata_195481 Consultado el 18 de agosto de 2017.

ACTORES SOCIALES

Antecedentes*

Estatus actual

Visitantes Internacionales

2015

Dirigentes políticos foráneos, senadores, ex presidentes, organizaciones internacionales, han criticado tajantemente la crisis que se evidencia en la República, para ello emitieron **distintas opiniones y comunicaciones**; trataron de ingresar al país, sin embargo fueron víctimas de **amenazas y ataques**, también, se obstaculizó en reiteradas oportunidades la entrada de visitantes internacionales, particularmente de expresidentes extranjeros.

2016-2017

Se agudizó **la persecución contra visitantes internacionales** que intentaron ingresar al país para verificar la crisis política, para ser partícipes en jornadas populares como el plebiscito celebrado en junio de 2017, también para visitar **presos políticos**, constatar su situación, y participar en las distintas convocatorias de la oposición. Sin embargo, el Estado limitó fuertemente su participación e ingreso a la República, como ha sido el caso de los expresidentes **Quiroga, Chinchilla, Pastrana y Rodríguez**, quienes fueron declarados en julio de 2017 como personas no gratas.⁴² El caso del expresidente Pastrana, quien fue sometido al pago de una suma elevada de dinero para ingresar al país con su teléfono y computadora⁴³, y en general, el discurso ofensivo en contra de los demás actores internacionales no vinculados con el pensamiento Chavista.

(*) Información extraída de los informes publicados 2014, 2015.

⁴² Vid. CNN Español, EEUU: Venezuela declara persona "non grata" a expresidentes Quiroga, Pastrana, Chinchilla y Rodríguez. Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/07/18/venezuela-declara-persona-non-grata-a-expresidentes-qui-roga-pastrana-chinchilla-y-rodri-guez/#0> Consultado el 19 de agosto de 2017.

⁴³ Vid. El Nacional, Venezuela: El excesivo "impuesto" que el Seniat le cobró a Pastrana en Maiquetía. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/politica/excesivo-impuesto-que-seniat-cobro-pastrana-maiquetia_193308 Consultado el 19 de agosto de 2017.